

Sociofonética andaluza y lingüística perceptiva de la variación: El español hablado en Jerez de la Frontera

Jannis Harjus (Innsbruck)

Esta contribución trata de la fonética segmental del español hablado en Jerez y averigua por primera vez el saber metalingüístico de hablantes andaluces acerca de la variación dentro del continuo dialectal andaluz en general. En particular, se investiga el saber metalingüístico acerca de una posible norma fónica del andaluz occidental que presuntamente diverge del estándar nacional del español peninsular. La gran innovación de esta contribución consiste en un análisis profundo del habla local desde dos perspectivas complementarias: desde la perspectiva descriptiva y externa del lingüista, así como desde la perspectiva interna de los propios hablantes, aplicando la *lingüística perceptiva de la variación* (Krefeld/Pustka 2010). El fin de dicho análisis es aclarar la cuestión acerca de una presunta *norma sevillana* (Villena Ponsada 2008) para la comunidad de habla de Jerez.

Villena Ponsada (2008) sigue la división tradicional del ámbito dialectal andaluz en dos mitades cuando señala una relativa convergencia al estándar peninsular en Andalucía oriental, pero destaca para la parte occidental - y por lo tanto para la comunidad de habla de Jerez, aunque ésta yace dentro de la zona tradicional del ceceo (Alvar et al. 1973) – una estandarización a favor de un *regiolecto* basado en la variedad de Sevilla capital. Según Villan Ponsada (2008), ésta se manifiesta especialmente en el tratamiento con los fonemas /s/ y /θ/, que se neutralizan entre los hablantes con el mayor nivel educativo a favor del seseo. De esta manera, Sevilla funcionaría como centro normativo para los hablantes más instruidos y jóvenes de Andalucía occidental.

Gracias a un análisis sociofónico descriptivo de dos corpus diferentes (A y B), se puede desechar, tanto para situaciones comunicativas de máxima cercanía como para situaciones comunicativas de distancia, la hipótesis de que una norma lingüística basada en la modalidad fónica sevillana exista dentro de la comunidad de habla de Jerez. Siguiendo la propuesta programática de Krefeld/Pustka (2010), se distingue en un tercer corpus (C) entre representaciones basadas en percepciones concretas y representaciones metalingüísticas, con el fin de saber si existen divergencias entre el saber metalingüístico permanente y el saber basado en percepciones directas: los resultados acerca de las representaciones permanentes, demuestran una clara división entre un ámbito ceceante (Jerez y Andalucía occidental rural) y otro seseante (Sevilla capital y las otras capitales de provincia de Andalucía occidental). El análisis de la parte de las percepciones concretas señala, por una parte, que el rendimiento de los hablantes en esta parte no se queda atrás de su rendimiento en la parte de las meras representaciones abstractas, y por otra parte, fortalece la separación entre las comunidades de habla de Jerez y Sevilla gracias a la percepción de los rasgos salientes del ceceo o seseo respectivamente. Por consiguiente, la fructífera combinación de las perspectivas del lingüista y de los propios hablantes constituye una triangulación metodológica muy prometedora para la investigación fonético-fonológica de las variedades hispánicas en general, y subraya en este caso particular, la inexistencia de una norma sevillana basada en el seseo para la comunidad de habla de Jerez.

Referencias bibliográficas principales

- Alvar, Manuel / Llorente, Antonio / Salvador, Gregorio (1973). *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía*, Vol. 6: *Fonética, Morfología, Sintaxis*. Granada: CSIC.
- Krefeld, Thomas / Pustka, Elissa (2010). Für eine perzeptive Varietätenlinguistik. En: Krefeld, Thomas / Pustka, Elissa (eds.), *Perzeptive Varietätenlinguistik*. Frankfurt: Lang, 9–28.
- Villena Ponsada, Juan Andrés (2008). Sociolinguistic patterns of Andalusian Spanish. *International Journal of the Sociology of Language* 193/194, 139–160.